

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 6 de Enero de 1920

Número de hoy 3.316

Academia de Segunda Enseñanza

Dirigida por el Licenciado en Ciencias

Don Julio Molina y Diez

Calle de Caballeros, 10 --SORIA

Preparación completa de todas las asignaturas del Bachillerato. —Clases especiales para Señoritas.

Comenzarán sus clases el día 7 de Enero próximo.

Queda abierta la matrícula desde el día de la fecha, en el local de la Academia y en el domicilio de su Director y Propietario, Canalejas, 42.

Cooperativa Popular de Soria

Junta general.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Popular de Soria, ruega encarecidamente á todos los Asociados asistan á la que tendrá lugar á las tres y media de la tarde del día 11 del actual, en el domicilio de la Sociedad de Obreros, con objeto de examinar los balances y elegir nuevos Consejeros.

El Consejo de Administración.

REGALOS del NOTICIERO DE SORIA

para 1920.

A todo suscriptor que abone las CUATRO pesetas NOVENTA y NUEVE céntimos, importe de la suscripción por los doce meses del año 1920, se le regalará un calendario de pared.

El suscriptor que prefiera otra cosa al Calendario, podrá elegir entre diez tarjetas postales de vistas de Soria, del Burgo y de Almazán.

SEIS REGALOS

divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE.—Un bonito *Reloj despertador*, de la acreditada Relojería de don Pedro Pérez Marin, establecida en la calle del Collado número 66, en Soria.

SEGUNDO LOTE.—Un elegante *Tapete* para mesa de Comedor, del renombrado Comercio de don Santiago las Heras, calle del Collado número 59, en Soria.

LOTE TERCERO.—Una hermosa *Anguila de mazapán*, de la acreditada Confitería de la señora Viuda de don Epifanio Liso, calle del Collado núm. 29 en Soria.

CUARTO LOTE.—Un bonito y elegante *Estuche de perfumería*, de la acreditada Farmacia del doctor don Ignacio Carrascosa, calle del Collado núm. 18, en esta capital.

QUINTO LOTE.—Tres botellas; una de Cognac, otra de Jerez y otra de Moscatel, de las mejores marcas, del afamado «Café del Recreo», de don José Lenguas, calle Marqués Marqués Vadillo, núm. 19, en Soria.

Y SEXTO LOTE.—Un magnífico **ARADO DE VERTEADERA**, construcción perfecta de la tan acreditada Casa de Maquinaria agrícola de don Fernando Díaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza el año 1910. Patente de invención por veinte años).

El sorteo de los anteriores Lotes se hará el día 30 de Abril de 1920 en la Administración del «Noticiero de Soria», y podrán presenciarlo cuantas personas gusten.

Cada recibo de suscripción llevará seis números; con derecho uno á cada sorteo, y para la adquisición de los regalos será imprescindible la presentación del mismo.

Los Calendarios ó las Postales no se enviarán por correo, pues sólo se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

Páginas sorianas.

(Conclusión.)

Nuestra provincia como ganadera.

Sucede pues, en esta como en otras regiones y á pesar de las buenas condiciones que para la producción de pastos ofrece la naturaleza en algunas de sus provincias, que la ganadería se sostiene y alimenta principalmente de las pajas y rastrojeras que el cultivo cereal y de leguminosas proporciona y de los productos que los prados suministran, habiendo alguna, como la de Avila, en que el valor de éstos casi duplica el de aquellas, debido sin duda á la manera más perfecta de aprovecharlos, á la mejor y más armónica relación ó proporcionalidad entre ambos cultivos, establecida y también á encontrarse cerca de un gran centro de consumo y con vías de comunicación que facilitan el transporte de los productos.

Es cierto que el clima excesivamente frío que durante nueve meses del año deja sentir su pernicioso influencia en muchas de estas provincias, se opone al pastoreo puro, obligando á la estabulación por mucho tiempo del ganado estante, y á la trashumancia del merino, lo que eleva considerablemente los gastos para su sostenimiento; pero precisamente por esta causa, y para evitar sus efectos, debería restringirse el cultivo cereal aumentando el de prados artificiales en las condiciones convenientes y prodigándoles los cuidados necesarios, así en labores como en abonos y riegos, para la obtención de forrajes y henos tan indispensables para su alimentación en esa época de forzoso encerramiento en que los ganados tienen que estar por las bajas temperaturas que se producen ó por hallarse el suelo cubierto de nieve y no pueden salir á aprovechar los que el campo espontáneamente proporciona.

De este modo, y procurando á la vez el abrigo que es preciso en tainas ó majadas, cuadras y establos para convertir el sistema de pastoreo puro en el de semiestabulación, en unión de las reformas indicadas en algunas de las Memorias extractadas, se conseguiría indudablemente mejorar mucho la precaria situación en que la riqueza pecuaria de esta región se encuentra y que adquiriera en poco tiempo la importancia y valor que puede y debe tener y la estimación y universal renombre que en no lejana época disfrutaba.

Para que el ganado sometido al régimen de estabulación se conserve sano y dé los rendimientos que pueda proporcionar, según su raza, deberán tenerse en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Cuidar de que la cama esté hecha de abundante paja fresca.

2.ª Cuidar de que en el establo no haya estiércoles ni orinas en descomposición, limpiándolo al efecto todos los días.

Es conveniente desterrar la costumbre de echar capas y paja unas sobre otras en la cuadra, que luego entran en fermentación y cuyos vapores perjudican gravemente á los animales, pues por lo general son todas bajas y sin la debida ventilación.

3.ª La ventilación se establecerá por ventanas altas, de modo que la corriente de aire no alcance á los animales directamente.

En el verano se cuidará de disminuir la luz para que las moscas no molesten al ganado.

4.ª Se llevará á beber á los animales por la mañana muy temprano y á la caída de la tarde.

5.ª Se les dará de comer por la mañana, al mediodía y á la noche, dividiendo la ración en cuatro piensos que se echarán de cuarto en cuarto de hora.

6.ª La hierba se segará cuando empiecen á caerse las flores á las plantas más cercanas.

7.ª Se cuidará de no dar al ganado la hierba segada cuando llueve, ni cuando esté demasiado húmeda.

8.ª Después de segada la hierba, se recogerá inmediatamente, y se guardará en el depósito extendiéndola bien, porque si se amontona, se recalienta en pocas horas y es perjudicial para los animales.

Lineas Cortas

Al Arco Romano de Medinaceli.

En la empinada cumbre de una sierra
Y en noble pueblo de granito y barro,
De la esquinada plaza el frenteierra
Un arco antiguo de esplendor bizarro.

Raspados por el agua y por el viento,
Ya han perdido la curva sus portales,
Sus dibujos el ancho entablamento,
De frisos y cornisas ni aun señales.

Rotos fustes, informes capiteles
Y en los muros, de honor, fingirte creo
De acerados morriones y broqueles
Y estranas armas singular trofeo.

Con tu aspecto, tu historia se ha perdido,
Y hoy cuelgan de tus rotos artesones
La golondrina su embarrado nido
Y la hiedra sus verdes pabellones.

Y pensar que tal vez aquí á millares
Se apiñaron los hombres en contorno
A escuadrar su entusiasmo tus sillares,
Y su genio á esculpir tu rico adorno!

Y te dieron firmísima figura
Porque eterna pregones su memoria,
Y escuchaste al vencido su amargura
Y al vencedor su grito de victoria.

Del azote del tiempo no te salva
Tu ilustre origen, ni por ti haber visto
Cruzar á los arévacos de Galba
Y á los gloriosos mártires de Cristo.

Y ni una cifra, ni un emblema tienes
Que me explíquen si viste en mis hermanos
El triunfador laurel sobre las sienes,
O la servil cadena entre las manos.

Si en nada acaba lo que en tanto empieza
Y hoy mudo estás y solitario y triste,
Juzga la pequeñez de tu grandeza,
Por lo poco que vales, lo que fuiste.

El Marqués de Cerralbo.

Fincas adjudicadas á la Hacienda

Enajenación.

Entre los proyectos presentados por el señor conde de Bugallal y pendientes de discusión en las Cortes, figura uno cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los contribuyentes cuyos débitos á la Hacienda se hayan he-

cho efectivos por medio de la adjudicación de fincas á la misma, podrán retractarlas dentro del plazo improrrogable de cinco meses, á contar desde la fecha de la publicación de esta ley, si no han sido enajenadas anteriormente, comprendiéndose en el precio del retracto la cantidad en que las fincas hayan sido adjudicadas, los intereses de demora correspondientes á los tres últimos años y los derechos abonables de la Agencia ejecutiva. Pasado dicho plazo no se podrá ejercitar el derecho de retracto.

Art. 2.º Transcurridos los cinco meses á que se refiere el artículo anterior, las fincas á que el mismo se contrae serán cedidas en plena propiedad por el Estado á las personas que lo soliciten, mediante el pago de la cantidad en que la finca ó fincas á que se limite la petición hayan sido adjudicadas, los intereses de demora correspondientes á los cinco últimos años y los derechos abonables de la Agencia ejecutiva.

Art. 3.º Si el importe de la cantidad en la finca ó fincas hayan sido adjudicadas al Estado no excede de 250 pesetas, el precio de la cesión se satisfará por el concesionario al contado. En el caso de que dicha cantidad ó precio sea mayor que la cifra expresada, será ingresada en anualidades de 200 pesetas, quedando para la última la fracción menor de esa suma, é ingresando la primera al contado, á la vez que los intereses de demora si los hubiere. En tal caso, las fincas quedarán hipotecadas á responder del pago total del precio de adjudicación.

Art. 4.º Los gastos de la escritura correspondiente de transmisión de las fincas, así como los de su identificación pericial si fuese precisa, serán de cargo del concesionario.

Contribución territorial.

Repartimiento para 1920-21.

Por Real orden de Hacienda de 15 de Diciembre pasado ha sido aprobado el repartimiento de la contribución territorial al ejercicio de 1920-21.

El cupo fijo señalado para esta contribución por la ley de 29 de Diciembre de 1910, es de 170 millones de pesetas.

De esta cantidad corresponde satisfacer pesetas 27.514.091 por la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que tienen aprobado el Arancel catastral; 35.939.485 pesetas á los pueblos que tienen aprobados los Registros fiscales de edificios y solares, y 4.651.951 pesetas por las provincias Vascongadas y Navarra, quedando para repartir entre los demás pueblos la cantidad de 101.894.473 pesetas.

De ella se rebajan 3.401.960 pesetas, porque esa cantidad excede de la suma que puede repartirse entre los pueblos de la primera sección de rústica, sin rebasar el tipo máximo de 16 por 100 fijado por la ley de 12 de Junio de 1911, y así la cantidad efectiva á repartir es de 98.492.513 pesetas.

De esa suma corresponden 20.005.890 pesetas á la riqueza rústica y pecuaria de la primera sección, siendo el tipo de gravamen de 16 por 100, y 63.694.887 á la de la segunda sección, á razón del 18,72 por 100, siendo, por tanto, el total de contribución que ha de satisfacer la riqueza rústica y pecuaria, no catastrada, de 83.700.777 pesetas.

Y la riqueza urbana no incluida en Registros fiscales ha de satisfacer por contribución pesetas 14.791.736, á razón del 20,47 por 100.

Además del expresado cupo del Tesoro, ha de satisfacer la riqueza territorial en todas sus clases 15.758.802 pesetas por recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza, y pesetas 1.109.380 por recargo adicional de urbana, correspondiendo por el indicado recargo del 16 por 100 por atenciones de primera enseñanza pesetas 3.200.942 á la riqueza rústica y pecuaria de la primera sección; 10.191.182 á la de la segunda sección y 2.366.678 á la riqueza urbana.

PARADOJAS

LA VAGANCIA

Los señores Cavestany y García Molinas plantearon en el Senado el problema capital de los tiempos presentes. ¿Trabajar ó no trabajar, ¿he aquí el problema!

No es tarea muy fácil hacer una ley de vagos. Desde luego falta definir precisamente la vagancia. ¿Será vago sólo quien no hace nada, ó lo será también quien no hace nada útil? Pero, ¿cuáles trabajos son útiles y cuáles no lo son? ¿El vigía, el centinela, el hombre del faro, el sereno, durante horas, no hacen esencialmente lo mismo que el mendigo á la vuelta de una esquina?

Por otra parte, ¿qué diferencia hay entre mendigos por la calle y mendigos en las antecámaras y despachos de los personajes influyentes? ¿Entre un *sablista* y un pordiosero hay alguna distinción? ¿No existen también los vagabundos de la política, de la ciencia y del arte?

Actualmente el mundo necesita mucho trabajo útil, productivo, reconstructivo. Es evidente que este trabajo se puede y se debe exigir á todos los hombres capaces de realizarlo. Hay quien puede y quien no puede trabajar así. Dejemos de lado á este último; para él, los asilos, la beneficencia, la caridad privada ó pública. En cuanto al primero, puede querer ó no querer trabajar así. El que no quiera trabajar así será propiamente el vago, el holgazán. Para él y contra él debe hacerse la ley; pero será justa la ley si sólo castiga, coacciona ó reprime á quien no hace nada, mientras se desinteresa de quien trabaja esterilmente ó destruyendo y consumiendo?

¿Es que no hay derecho también á considerar como parias de la sociedad, peores que los vagos propiamente dichos, al boxeador, por ejemplo, que sólo pega puñetazos, y al político que solo pronunció discursos en su vida? El jugador de billar y otros juegos; el equilibrista (hay muchas clases de equilibristas); el campeón de «sports», el acróbata ó ilusionista, que no hacen nada más en la vida, pueden ser considerados de mejor condición que el vago de holgazanería pura y simple?

Preguntamos, pues, qué es lo que se pretende hacer, si una ley de vagos ó una ley de mendigos; pues si trata de lo primero es necesario reconocer que los peores y más perjudiciales vagos, son los de la clase de las arañas.

Max.

DE VITICULTURA

La poda y su rutina.

Hace unos años que vengo observando las formas de poda que se hacen en general, por lo tanto ahora que es la época de dicha operación voy á exponer mi humilde criterio con el exclusivo objeto de que si hay algún propietario que quiera hacer, aunque no sea más que un pequeño ensayo de la poda moderna lo haga, y pueda obtener el resultado.

La poda moderna es distinta de la antigua. En la antigua se poda lo que se llama dejar pareja, ó sea que si á la cepa le consideran fuerza para dos pulgares, le dejan solo un brazo y si tiene dos brazos, cuatro pulgares y así sucesivamente cada brazo dos pulgares. Defectos de dicha poda; esto particularmente en cepas de más de dos pulgares es un perjuicio grande, por que en muchas cepas queda algún brazo encerrado al medio de la cepa que no tiene ventilación y el fruto se corre, de tal modo que no queda más que la raspa. He visto algunas veces en cepas fuertes que dentro auidan las telarañas, es decir que en el mes de Septiembre, por fuera de la cepa se ven unas uvas muy repletas de granos, pero por dentro de la cepa cuatro granos que ni siquiera pueden en verar.

Además dicha poda es un gran inconveniente para la cuestión de azufre y sulfato; y no se puede combatir las enfermedades de la vid, por estar la cepa demasiado cerrada, y en último caso, que de seguro que el vino tendrá lo menos grado y medio menos por la mala madurez. De modo que tanto las uvas del centro de la cepa como las del medio de cada brazo han de quedar crudas, porque cada brazo con dos pulgares son lo menos cuatro sarmientos, dos sarmiento dos uvas, son ocho uvas que las del medio no pueden recibir ni azufre ni sulfato, ni es posible su madurez, y todas estas causas no solo quitan cantidad, sino que también calidad.

A mi juicio, y así lo pregona la práctica de algunos años en Cataluña y en Aragón, es ventajosa la poda, moderna, ó sea, si la cepa puede llevar dos pulgares, dos brazos, si cuatro, cuatro, y si seis, seis brazos, y así sucesivamente cada pulgar su brazo, pero en cepas de tres pulgares por arriba no dejar ningún pulgar encerrado al medio de la cepa, sino todos por fuera, es decir, «des-anchar» la cepa, con el fin de poder combatir mejor las enfermedades y sobre todo la importancia de la madurez del fruto. En fin, dejar la cepa lo más redonda posible y bastante abierta del medio; cuando más fuerza tenga la cepa más conviene.

No debo terminar sin advertir que aunque sea dejando una yema más en algún pulgar ó

pulgares, conviene cortarlos lo más á nivel posible, porque si están todos al mismo nivel chupan del tronco de la cepa la misma savia el uno que el otro, y la cepa sube más igual.

Probarlo, es convencerse.

F. Vallés.

LOS MAGOS

Sóledosa, callada estaba la calzada.

En el cielo de crepúsculo, y en la noche inmensa nevada de luna, como monjes recogidos en oración ó peregrinos viejos inclinados por cansancio ó pesadumbre, van los Magos de Persia ó Belén, orientados por la estrella azul que declina sobre el hosco perfil de los anchos montes.

Eran los Magos una casta sacerdotal que se instituyó ante los Persas y luego en Babilonia y gran parte del Oriente.

Como los sacerdotes de la antigüedad cultivaban el estudio de las ciencias, con preferencia la Astronomía, desde el punto de vista teológico y religioso.

San Mateo nada dice de su realeza, ni en los cuadros de Adoración de los Magos por Lucas de Leyden, por Durero, por Juan Fouquet, por Poussin y por Bramantino, se anotan signos de reales personajes.

El pincel de los artistas borda sus sentimientos con largos birretes, la túnica ceñida al cuerpo sobre la cual se coloca el manto echado hacia atrás, las piernas desnudas ó cubiertas de polainas estrechamente ajustadas, según el uso persa.

El venerable Beda, describe á los Magos del modo siguiente: Melchor era anciano de barba luenga y poblada; Gaspar, lampiño y rubio, y Baltasar, negro y de espesa barba.

Es la noche de infantiles recuerdos que tienen la pureza de las cumbres nevadas, que prometen la piedad desde el cielo á las almas de los ungidos por Dios.

El céfiro nocturno trae de la serranía amores y susurros á los niños de hermosos ojos con pureza oriental y á las nenitas jégolas cual Tírsis de Pastoral Versallesca. Es el nocturno de la infancia, cuya poesía perdura en el rutar de la humanidad.

Zapatos de seda con relucientes hebillas de glancas princesas soñadoras con badas de varitas mágicas; vastas y encordeladas alpagatas de mocitos esmirriados con megillas como flores marchitas, huérfanos de mimos y de cariños; todos esfuman en sueño poético aureos regalos de Melchor, suaves perfumes del lampiño Gaspar ó mirras de esmeraldas de Baltasar.

Al refulgir en la alborada el rojo sol en las flores marchitas y humildes cubiertas de rocío, como pulverizadas de diamantes, aplauden las manitas pálidas de infantinas grises y las de los mocetes hoscos de las caserías que dormitan en el ostracismo mundano y ante los regios resuenan risitas de cristal, alegría de los viejos y placer de las vírgenes.

¡Ah, los espíritus des poblados de preocupación, inocentes en el remanso de la vida, tienen la variedad y belleza de la creación!

Miguel Ancil.

EN EL CASINO DE NUMANCIA

Como anunciábamos en nuestro último número ayer fué puesto por el Cuadro Artístico del Casino de Numancia y que tan acertadamente dirige don Angel Moreno, el diálogo de don Enrique Roco y Diego San José. El primer novio fueron las encargadas de interpretarlo las señoritas Hinojar y Pepita Martínez en los papeles de Mercedes y Elvira.

El diálogo, es ingenuo, sencillo escrito para que dos muchachas como Palmira y Pepita hicieran una creación suya, Palmira fué la misma de siempre (para que mayor elogio) Pepita la niña que se apuraba porque creía que su novio, el primero que había tenido, no la quería que no se apure, que con esos ojos, esa cara de muñequina y esa gracia y malicia en el decir los tendrá que despachar á puntapiés.

La escondida senda. Comedia en dos actos de los Quintero, muy á propósito para este Salón y para el público que á el acudido.

Los intérpretes, claro está, empezaremos por el sexo bello, Palmira, la gran Palmira representó anoche una damita joven como seguramente lo concibieron sus autores, aquella escena de «cuidadito con lo boranda» llegó á los límites de la perfección y el público así lo creyó, siendo acogida con religioso silencio y premiándola con una calurosa ovación.

Pepita Martínez aquella que en el diálogo era una niña ingenua de 14 años, ahora nos representa una señora de 85, de un oído finísimo, de seguro ella oiría, pero que artista es esa muchacha, que bien lo hace, estuvo insuperable.

Carmen Esteban la criada en competencia con la señorita en cocinear, colosal.

Aurorita Lorente en los papeles de Pescadora y Olímpia, estupenda, de seguro que á todos les gusta los corrocones vendidos por una niña así, y de seguro que cuando pregunte ella que era tan aficionada á preguntar: «por qué será que yo gusto tanto», la respuesta será, porque estuve muy bien.

Rosita á cargo de María Cerrada, papel insignificante en la obra, su intérprete se encargó de hacerlo de gran relieve, y estaba de tal manera, que si es verdad que rifa el lunar, que lo

haga con un fin benéfico, pues es seguro un buen ingreso.

Los del sexo feo, Granados protagonista de la obra, no fué ayer el niño canalla y sinvergüenza á que nos habíamos acostumbrado á verle, fué ayer un niño bien, una persona decente y estuvo como el suele estar y demostrando que también sabe ser decente.

Chaves, debutante, morcilleó de lo lindo, pero con tal tino que parecía de la obra y recibió grandes muestras de aprobación.

Moreno, que se encargó del papel el día de antes, como los grandes actores (pues eso es), como el lo hace siempre, y sino porque nosotros lo decimos, seguramente nadie lo nota.

Y por último, Angelillo del Rio, Pio Navarro y Telesforo Tovar, contribuyeron al coronamiento del éxito de la obra.

En resumen una fiesta simpática y agradable, y con ganas de ver las sucesivas.

Justo.

DON BENITO PÉREZ GALDÓS

Su muerte ha sido, verdadero y sentido luto nacional, y por insignificantes que seamos, siendo españoles, lloramos la muerte del gran hombre sabio, modesto y bueno.

Fué el genio que con sus «Episodios Nacionales» honró grandemente á la Patria, gloria de nuestra literatura y adorador del Arte y del Trabajo, que por todos fué admirado.

Las asombrosas producciones de su pluma, son orgullo de nuestra Nación que está obligada á rendirle cuantos tributos merece.

Su nombre, es inmortal.

En el próximo número honraremos las columnas de *Noticiero de Soria*, con un artículo necrológico que hoy no ha podido escribir nuestro joven y buen compañero Mariano Granados, que hablará de la obra hermosa del Maestro.

Con la muerte de Galdós, desaparece de España la figura gigantesca del literato más insigne que nos quedaba.

¡Gloria á Galdós!

Descanse en santa paz.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Armonías familiares

El vecino del pueblo de Castejón del Campo Sergio Gil Arancón comunicó á la Guardia Civil de Almazán, que había sido apedreado por sus propios hermanos Silverio y Elías, este haciéndole dos disparos.

La benemérita acudió inmediatamente á Castejón, y lo ocurrido fué, según relato, que hallándose Francisca Arancón madre de dichos sujetos, en casa, vió que pasaba por delante de la puerta del edificio el Silverio con un cuchillo en la mano y al ver que la apedreaaba cerró la puerta y saliendo á la ventana pidió auxilio.

A las voces acudió el Sergio que no pudo llegar á la casa por las piedras que le tiraba Silverio, y menos todavía porque el Elías corrió tras él haciéndole los dos disparos de arma de fuego que no le hicieron blanco.

El suceso dimana, de los antiguos resentimientos familiares que entre ellos existían.

Silverio y Elías, han quedado detenidos á disposición del Juzgado municipal.

Robo en un comercio

En el pueblo de Judes ha sido robado el establecimiento comercial de don Francisco García Monge, según parte que el mismo dió á las Autoridades y éstas á la guardia civil del puesto de Santa María de Huerta.

Dice el señor García Monge, que la noche del día dos sintió que daban golpes en su establecimiento y que llamó á su hija Nicolasa y oyeron ruido nuevamente, saliendo al balcón y vieron una luz sin distinguir á las personas que pudieran ser las que les robasen.

Pidieron auxilio acudiendo varios vecinos, y no viéndose á nadie se llamó al Juez municipal, haciéndose un reco-

nocimiento de la tienda y casa, sin que estuvieran violentadas las puertas.

El dueño manifiesta que como en su establecimiento entraba estos días mucha gente, alguien se habría escondido y le robó, habiéndole faltado según manifiesta, tres billetes del Banco de á cinco pesetas y uno de á veinticinco pesetas; ciento diecisiete pesetas en plata y quince en calderilla; cantidades que tenía para marchar á Arcos de Jalón para pagar unos giros y cree le faltan también géneros de la tienda como son chocolates, congrio, licores y sacos de azucar, galletas y una talaga de trigo, siendo esta encontrada después en un cercado de las afueras del pueblo.

No obstante las gestiones de la guardia civil y el Juzgado municipal, no se ha podido averiguar nada hasta la fecha.

Carbones vegetales.

Solicitamos precios de toda clase de carbón vegetal por wagones. Ofertas á Compañía Madrileña de carbones aglomerados.

Calle de León núm. 13.—MADRID. 1-4.

Noticias

El tiempo en SORIA está siendo estos días frío, como en casi todas las capitales de España. Hoy el día es de baja temperatura, sol á ratos y horizonte bien despejado.

Nuestro colega *Heraldo de Aragón*, en su extensa crónica de mercados, dice en resumen respecto á trigos, textualmente, lo siguiente:

«Los mercados de trigos, como se esperaba, han tenido la semana pasada una pequeña desanimación, pues superando la oferta, las pocas operaciones que se conciertan acusan rebaja en el precio.»

Respecto á los aceites, dice:

«Los mercados de aceites están encalmados como lo demuestran los de Andalucía y Cataluña, por no ser muy activa la exportación y las cotizaciones, más que á subir manifiestan tendencias á flojedad.»

Y en cuanto á los vinos, manifiesta que:

«Los mercados de vinos continúan poco activos, pues los franceses, dada la baja excesiva de los francos, se abstienen de comprar en España por resultarles á precios todavía más elevados que los altos que rigen para los de su país.»

Ayer y el sábado último en los Templos de La Mayor y el Espino se celebraron misas de segundo aniversario, por el eterno descanso de inolvidable buen soriano, Alcalde que fué de esta capital, don Vicente García de Zórnova habiendo asistido numerosos amigos y relacionados. Renovamos á la señora viuda é hijos nuestro sincero pésame.

La sesión que iba á celebrar ayer por la tarde el Ayuntamiento de Soria para tratar de la presión de los Consumos, ha quedado aplazada hasta más adelante ó cuando menos para algunos días próximos.

Desde ayer, 5 del actual, en las oficinas de la Administración de Correos de Soria, el servicio de la «Caja postal de ahorros», tiene lugar para el público desde las diez á las doce de la mañana, sección de Secretaría de dichas oficinas.

El Presidente de la Diputación señor Posada y el Alcalde de Soria señor Brieva, recibieron anoche desde Madrid un expresivo telegrama del Diputado á Cortes por Soria señor Villacón de Eza, manifestándonos su regreso de viaje que ha hecho á Norteamérica, renovando su afecto personal y de afecto y adhesión á nuestro país soriano.

Anteayer domingo, falleció cristianamente á los ochenta años de edad, la estimada soriana señora doña Martina Carnicero Díez, de Comercio de Soria, establecida hace muchos años, muy popular y apreciada por su sorianismo, de la *Soria de ayer*, perteneciendo á familia de antiaguo abolengo y viviendo constantemente en la población.

Su entierro, que tuvo lugar ayer por la tarde fué manifestación de duelo y afecto hacia la finada, concurriendo numeroso acompañamiento.

Descanse en paz y reciban sus afligidas hijas doña Leandra y Leoncia, hijo político don Domingo García, sobrino don José Lenguas y demás familiares, nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

El Gobernador civil de la provincia señor Martín Pich, es esperado en Soria pasado mañana jueves, ocho del mes corriente.

Ha dado á luz con toda felicidad, un hermoso niño, la estimada esposa de nuestro buen amigo y querido paisano don Antonio Tejero ayudante de Caja de la Sucursal del Banco de España en esta capital.—Madre é hijo siguen bien. Muy cordial enhorabuena.

BANCO DE ARAGÓN, Sucursal de Soria. (Véase el anuncio en 3.ª plana). Compra y venta de toda clase de valores y moneda extranjera.

Anteayer domingo, celebró por la tarde junta general, la veterana Sociedad de socorros mútuos de obreros de Soria en la que leyó una interesante y luminosa Memoria reglamentaria el digno Presidente don Victoriano Rojo, proponiendo reformas muy convenientes á dicha Sociedad. Fué aprobada mereciendo él y sus compañeros de Directiva justo voto de gracias.

Después, en la renovación que se hizo de la mitad de la Junta directiva fueron nombrados, Vicepresidente 1.º, don Manuel Guarro Marco; Contador don Julio Pérez-Rioja; Tesorero (relegido) don Luis Guarro Marco y Vocal don Julián Lumbreras Grávalos.

Por unanimidad fué también nombrada Comisión examinadora de las cuentas del año último; siendo elegidos, Presidente don José María Palacios; Vocales don Pedro Arribas, don Dionisio Fernández y don Isidoro Martínez, y Secretario don Pedro Amezuza.

En breve volverá á celebrar Junta general tan respetable y simpática Sociedad.

† Ayer, fortalecida con los Santos Sacramentos, falleció en esta capital la estimada y bondadosa señora doña Marceliana del Campo Tejero, madre de nuestro estimado colega director de *El Avisador Námantino* don Felipe las Heras; don Eugenio, y don Emilio (ausente). Esta mañana á las doce y media han tenido lugar los funerales de entierro, habiendo sido imponente manifestación de sentimiento y afecto, presidiendo el duelo sus afligidos hijos don Felipe y don Eugenio; el M. I. Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz; don Román Carnicero; don Vicente Serrano; don Ezequiel A. Larred; don Eduardo Yusta y don José Roperio Soria.

A los muchísimos pésames que los señores las Heras y demás familiares reciben por su irreparable y muy sentida desgracia, unimos el nuestro muy sincero.

Descansen en paz la inolvidable finada, modelo de esposas y de madres.

Desde que les fué desestimada á los Carniceros de Soria la instancia pidiendo á la Junta de Subsistencias elevar los precios, se ha notado mayor escasez en la venta de las carnes.

Ayer no hubo nada á la venta; hoy se han sacrificado en el Matadero público 18 carneros; 13 cabritos; 1 vaca, 1 cabra y 2 terneras.

Las gentes más pudientes han podido adquirir carne.

Pero de seguir así las cosas, se impone que cuanto antes se establezca la Tabla municipal reguladora; por que ganados no faltan ni de cerda tampoco, y según acabamos de oír, el Alcalde popular señor Brieva activa ya de manera redoblada su gestión para que la Tabla reguladora sea un hecho, lo cual el pueblo soberano se lo estimará, que las clases consumidoras en general, derecho tienen á ello.

PÉRDIDA DE UNA VACA, en la villa de San Pedro Manrique, cuyas señas son, corniancha; en la paletilla izquierda y el morro tiene un 8 y en el anca derecha la letra E. La vaca es vieja, de la propiedad de Eulogio Izquierdo, el cual gratificará al que se la entregue, ó en Soria á don Domingo las Heras, Plaza de la Leña, 4.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

Hora Santa.—El jueves, en San Juan, á las seis de la tarde.

Visita Diaria.—En Santa María la Mayor á las cinco y media.

Misas de hora fija.

Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas á las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, la primera á las ocho y media de la mañana, y la segunda á las diez.

En el templo de San Francisco á las cinco y media de la madrugada y otra á las ocho.

En el templo de la Merced, á las seis y en el del Asilo á las siete de la madrugada.

En Santa María la Mayor hay cuatro misas fijas, una á las ocho, otra á las diez, otra á las once y la última á las doce.

En el Espino, una á las ocho y otra á las nueve.

En el Carmen á las ocho y media.

En Santo Domingo á las ocho.

En el de las siervas de Jesús, la primera á las siete y media y la segunda á las ocho y media.

En la Iglesia de San Clemente á las nueve de la mañana.

En la del Salvador, la primera á las nueve y la segunda á las once.

Y en la iglesia de San Juan á las nueve y media.

Trabajos Litográficos

por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para membretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario á disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

Ultima hora

Saliente nota del día.

La de la festividad y descanso general en el agetreo político.

Las gentes, hoy no trabajan, y comen las que pueden.

El Gobierno preocupado con el asunto militar, y respecto á los presupuestos de la Nación, es creencia general que no se aprobarán, y se está ultimando una nueva fórmula para mañana en adelante.

Frío, en todas partes.

El tratado de paz.

Fórmula de arreglo.—Dicen de Nueva York que para llegar á un arreglo entre demócratas, republicanos y moderados, parece ser que se ha convenido una coafición.

Los demócratas están dispuestos á votar las modificaciones propuestas por los moderados, dejando á éstos un margen para satisfacer las peticiones de los demócratas.

Los demócratas presentarán en breve sus puntos de vista generales, que influirán en las proposiciones finales.

Estas proposiciones afectan á los cuatro puntos ya mencionados: «Primero, el preámbulo; 2.º, el artículo 10; 3.º, reserva sobre el artículo 14 y 4.º, cuestión de Chan-Tung.»

Hay las mejores disposiciones, según se asegura, para llegar á un acuerdo. De nuevo se nota una fuerte corriente en favor del Tratado.

Se espera que mañana se adopte en el Congreso la moción de Underwood pidiendo la creación de un Comité de Conciliación compuesto de diez senadores.

Los jefes demócratas declaran que si no sobrevienen complicaciones imprevistas, el Tratado será ratificado antes de fin de Enero.

Bolsa de Madrid

El corro del cambio internacional ha sufrido diarias oscilaciones, dirigidas hacia la flojedad, moviéndose los francos entre 49,50 y 47 por 100; las esterlinas, entre 19,90 y 19,63; los dólares, entre 5,195 y 5,05; y los marcos, entre 11 y 10,50, éstos con poco negocio relativamente. Sin embargo, el cierre semanal acusa mayor sostenimiento. Se creía que el mercado extranjero iba á mostrar más favorabilidad por los francos y las libras; pero la prohibición de cotizar en el Stock Exchange las obligaciones de Crédit National y la demora del Gobierno inglés en retirar de la circulación el papel moneda del Estado, han sido otros dos factores que han influido adversamente, reuniéndose á la persistencia en aumentar la balanza contraria del comercio exterior francés y á las dificultades que encuentra Inglaterra para regularizar y tranquilizar su mercado monetario.

Véanse algunas cotizaciones comparadas de fines y primeros de los años 1919 y 1919-20:

Balanza del Banco.—Han aumentado: Oro, 2.190.788,80 pesetas. Billetes, 31.374.625. Cuentas corrientes, 44.735.665,22.

Han disminuído: Plata, 1.283.412,73.

Bolsa de Barcelona.

Continúa la firmeza en todos los departamentos, tomando notable incremento el alza de las principales ferroviarias á plazo en las cuales parece que hay jugada.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	74'75
Exterior 4 por 100 á.....	84'40
Amortizable 5 por 100 á.....	92'50
Idem 5 por 100, de 1917..	96'50
Acciones del Banco de España á	520
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	300
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	285
Francos, á.....	48'75
Libras á.....	19'90
Marcos, á.....	10'75

Gran Taller de Modista

SUCESORES DE

Remigia Garcia

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en SORIA y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

SE VENDEN varias fincas rústicas en término de Ituro y Rabanera del Campo.

Producen 89 fanegas de centeno de renta anual. Informarán en Soria Lorenzo Calonge.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos á nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

«LA DELICIA»

Confitería de la Viuda de Epifanio Liso

Soportales del Collado, 29,

SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán sus clientes y el público en general cuanto respecto al ramo de Confitería y Pastelería con clase y la especialidad de las afamadas MANTEQUILLAS DE SORIA, haciendo envíos á provincias.

No equivocarse, Soportales del Collado núm. 29.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Cautvall y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

JULIA BUSTOS

CORSETERA

Ofrece sus servicios en la Calle de Estudios

5, principal izquierda, donde encontrarán los últimos modelos en corsés, á la medida, tanto para señora como para niños, á precios económicos.

Se admiten encargos para caballero.

RELOJERIA Y TALLER

de

PEDRO PÉREZ MARIN

Canalejas, 66. - SORIA

Especialidad en composturas de relojes :: garantizadas ::

Relojes de las marcas más acreditadas ::

Reparaciones en objetos

mecánicos y de platería

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel,

Alcañiz - Barbastro - Calatayud,

Egea de los Caballeros - Jaca,

Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Farmacia y Laboratorio

del

Doctor Ignacio Carrascosa

DRUGAS :- PRODUCTOS

QUÍMICO - FARMACÉUTICOS

PRODUCTOS KODAK

PERFUMERÍA

Canalejas 18, Ensanche. - Teléfono 40 - SORIA

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, Un año, 4'90

Extranjero, doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esqueles de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Ruego.—Lo hace la administración de este periódico á todos los señores que tienen en descubierto el pago de sus suscripciones, para poder seguir enviándoselo.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS: véase anuncio en 4.ª plana.

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de
PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12.—MADRID

CARABANA

Depurativas.
Antibiliosas.
Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Los precios de suscripción á este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la *Península*.
Tres meses, 1'50 pesetas.
Seis meses, 3 idem.
Y un año, 4'99 idem.

En el *Extranjero*.
La suscripción es doble precio.
El pago deberá ser siempre adelantado.



Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.
Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA



EL MEJOR GENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

PRECIO 1'50 ptas.

LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR GENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Gran taller de Maquinaria Agrícola

DE
FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD.



Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.—Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen. Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

JERONIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, el día 12; y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 13 y 14 de cada uno de los mismos meses expresados

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.



EL MEJOR GENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

PRECIO 1'50 ptas.

LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO.

Folleton de «NOTICIERO DE SORIA». 4

La Cruz de la Paloma

Manuel Fernández y González

(Continuación.)

alzó los ojos; y de tal manera se la alzaba y se la bajaba el hermoso seno, que no parecía sino que el corazón, no cabiendo en el pecho, peleaba por escaparse; y él, sin osar decir palabra, la contemplaba sin saber lo que deseaba ó lo que no quería, como espantado y suspenso de tanta hermosura como para él en ella encontraba, que era más que de la tierra y aun más que humana. Al fin, dejando salir un gran suspiro, y alzando los ojos, nublados de lágrimas, y con una sonrisa de dulce fatiga y la voz melancólica, triste y cadenciosa, refirió lo que á Pedro le había acontecido, y que creyéndole inocente, y que por alguna intención torcida, tal vez para dejarla á ella sola

sin que nadie la amparase, le habían preso, á pedir justicia y amparo al Rey había ido, y para ello buscado á su secretario; oído lo que, dijola Antonio Pérez que allí esperase, que á averiguar iba, y que mucho sería si él no traía libre y sin costas al preso.

Fuése Antonio Pérez, dejándose el alma con Paloma en el Alcázar, á la cárcel de villa, con gran ostentación de carroza y acompañamiento de pajes, que nunca él iba de otro modo públicamente, y entrándose en la cárcel, al alcaide mandó que, quitando al negro que acababan de llevar preso los hierros, á su presencia lo llevasen; lo que, brevemente, cumplido, con Pedro encerróse y le preguntó.

Y cuando él supo que el poderoso privado, por solicitud de Paloma, había ido á la cárcel buscándole, y conoció que cuando tal hacía tan alto personaje era porque mucho Paloma le obligaba, antes de responder á Antonio Pérez, levantó las manos cruzadas al cielo, dando gracias á la misericordia de Dios, que habían permitido que él pudiese evitar grandes desgracias. «¿Pues que desgracias puede haber en esto?»—dijo Antonio Pé-

rez.—Jurado había yo á mi señor—dijo Pedro—no descubrir, ni aún en la confesión á la hora de mi muerte, el secreto que me encomendó dejándome el cargo de su hija; y tan en peligro la veo, señor, y tan necesitada de salvación, y á vos con ella, que ese secreto, porque me tarda que lo sepais, voy á deciros en muy pocas palabras. De ese hermoso arcángel, que vos decís, habéis de apartar todo pensamiento amoroso que no pueda caber en el afecto de hermano, porque lo sois suyo. —¡Mala víbora te muerda en el corazón si mientes!—exclamó Antonio Pérez, que cuando se irritaba era descomedido y procaz; —¿pues cómo puede ser que ella sea mi hermana?—Puede ser, como es que vos no sabéis quiénes vuestros padres fueron,—replicó Pedro.—Hijo soy—respondió Antonio Pérez—de Gonzalo Pérez, que fué secretario del gran emperador don Carlos.—Así reza en vuestra partida de bautismo,—dijo Pedro,—en que se pone que vuestra madre fué una señora cuyo nombre por su honra se calla, no embargante lo cual yo puedo deciros que no fué vuestro padre Gonzalo Pérez.—¡Vive Dios que estáis loco!—dijo Antonio Pérez;—no obs-